

Número: 2023000002881
Fecha: 29-05-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-139	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2	F. CONVOCATORIA	10/05/2023
DEPARTAMENTO	Física Teórica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **29 de mayo de 2023 en Zaragoza**, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Se valorarán los candidatos según el baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 30 puntos

Se valorará la formación del candidato, notas de grado y máster, asignaturas cursadas, experiencia investigadora, cantidad y calidad de la producción investigadora y de la actividad docente y calidad de la red de colaboradores.

Formación: Notas de Grado: 0-5

Notas de Master: 0-5

Artículos publicados en Q1 desde master/grado: 0 - 5 (1 o más)

Calidad Artículos en Q1/año: 0 - 5 (Por apreciación de la comisión teniendo en cuenta citas y ponencias relacionadas)

Docencia/escuelas/seminarios en los últimos 5 años: 0 - 5

Red de colaboradores: 0 - 5

Apartado 2 – Adecuación al proyecto: hasta 60 puntos

Se valorará la experiencia del candidato en el campo de investigación de la física más allá del Modelo Estándar, con énfasis en la física del sabor, y conocimientos de programación y Machine Learning. Se valorará especialmente la plausibilidad de contribuir significativamente al desarrollo de las líneas del proyecto relacionadas con la física del sabor y técnicas de Machine Learning. En segundo lugar se valorará la adecuación al grupo de investigación y la posibilidad de colaborar en otros aspectos cubiertos por el proyecto.

Artículos en física más allá del Modelo Estándar: hasta 5 puntos / ítem hasta 30

Ponencias en física más allá del Modelo Estándar: hasta 5 puntos / ítem hasta 30

Tesis de master, de grado puntúan como artículos. Los artículos pueden repetirse en distintas categorías, puntuando independientemente. Se valorará asistencia a escuelas, congresos relacionados con los temas del proyecto, así como la participación en colaboraciones relacionadas con los temas del proyecto.

Posibles sinergias con otras líneas del grupo: 1/ ítem hasta 5 puntos o 60 en el apartado

Apartado 3 – Adecuación al centro/grupo: hasta 10 puntos

Se valorará la capacidad del candidato para contribuir positivamente a las actividades del grupo de investigación y del Departamento de Física Teórica. Experiencia en la organización y participación activa en encuentros, congresos y las colaboraciones e interés en temas transversales, etc.

Experiencia en organización seminarios/encuentros o colaboraciones : 0 (no) 10 (mucho)

Además se añadirán 1.5 puntos sobre 100 en los méritos obtenidos por los candidatos si han tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Se elegirá al candidato con mayor puntuación siempre que esta supere los 75 puntos sobre 100, o en el caso de haber un sólo candidato, éste resulta convincentemente preparado en cada uno de los campos.



05c721fb896f734d4ba13298012cf620

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/05c721fb896f734d4ba13298012cf620>

CSV: 05c721fb896f734d4ba13298012cf620	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GLORIA LUZÓN MARCO	Presidenta de la Comisión de Selección	29/05/2023 11:51:00	

Número: 20230000002881
Fecha: 29-05-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-139	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 29 de mayo de 2023

Presidenta o Secretaria
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: **Gloria Luzón Marco**
(1) La firma será preferentemente electrónica



05c721fb896f734d4ba13298012cf620

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/05c721fb896f734d4ba13298012cf620>

CSV: 05c721fb896f734d4ba13298012cf620	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GLORIA LUZÓN MARCO	Presidenta de la Comisión de Selección	29/05/2023 11:51:00	